

X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

Los que vuelven. Migración de retorno de argentinos calificados. Perspectivas.

Maximiliano Gil.

Cita:

Maximiliano Gil (2013). *Los que vuelven. Migración de retorno de argentinos calificados. Perspectivas. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/697>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X Jornadas de Sociología de la UBA

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI

1 a 6 de Julio de 2013

Mesa: 74 Procesos migratorios contemporáneos, desafíos y propuestas para su estudio.

Título de la ponencia: **Los que vuelven. Migración de retorno de argentinos calificados. Perspectivas.**

Autores: Gil, Maximiliano, Lic. en Relaciones del Trabajo, UBA. Tesista Maestría Ciencias Sociales del Trabajo 2013, UBA

Introducción:

El interés que suscita los movimientos de población de retorno, comienza a tomar relevancia, aunque fuera del medio académico, no sea visible por las cifras exiguas que el retorno genera y estén además resguardadas dentro de la inmigración.

La presente ponencia es parte de un trabajo de tesis para aspirar al grado de Magister en Ciencias Sociales del Trabajo, UBA.

El objetivo conceptual que se aborda es el retorno, como acción, dentro de un fenómeno mayor que es la migración internacional.

El objetivo operacional, será el estudio de las unidades de análisis y que se canaliza en la acción del migrante que retorna.

Dentro de la problemática de “los que retornan” hay pocos estudios que se refieren a las historias biográficas de aquellos emigrados que vuelven. En ésta, nos gustaría atravesar dos planos que se articulan. Desde el proceso macro, la unidad de análisis será el proceso social y las causas. A nivel micro, tenemos al individuo y sus motivos que serán una combinación de motivos emocionales y elecciones racionales. Con esta mirada, intentaremos articular el contexto de la sociedad de origen, y el “contexto” individual que cada historia biográfica nos cuenta.

Ya desde hace más de 400 años, como se puede apreciar en la obra de Otte (Otte, Enrique; 1988), los españoles migrados a “las indias”, escribían a sus familiares en la península con sus penas, logros, anhelos y estados emocionales. En esta magnífica selección de 650 cartas, cuentan algunos la necesidad de retornar a España. Para ilustrar un párrafo, un emigrante escribe: “Nosotros tenemos voluntad, siendo Dios servido, de no envejecer en esta tierra, porque Dios queriendo, en teniendo un poco de resuello, nos iremos con el ayuda suya, porque, aunque esta tierra es buena para ganar de comer, no lo es para envejecer en ella” (Otte; 1988).

Como se puede pensar, muchos querían regresar para morir en su tierra. Aunque la necesidad de tener que “ganar para comer” como elección racional, haya ejercido presión para tener que emigrar. Las elecciones racionales, también son aquellas que por motivos de fuerza mayor (guerra, invasiones, problemas religiosos, políticos, genocidios, pestes, catástrofes naturales, etc.) desplazaron a grandes contingentes de población bajo el nombre de éxodo. La elección racional es aquella que nos proporciona un beneficio mayor a una pérdida. En este último caso la conservación de la vida humana es el beneficio que se mantiene ante la amenaza de la extinción de la persona o su integridad física y moral.

Nuestro objetivo principal es el estudio del retorno de nativos argentinos con altas calificaciones educativas (terciario, universitario y postgrado), de aquella ola emigrada en la post-convertibilidad que fue caracterizada por la desesperación en un contexto de volatilidad social, institucional y sobre todo económica. Luego de la recuperación paulatina a partir del 2003-2004, algunos de los emigrados comenzaron a retornar. Una de nuestras principales hipótesis es que muchos regresaron por un proyecto frustrado, que puede ser multicausal. El estudio de los aspectos individuales psico-socioemocionales son de vital importancia para entender las experiencias, vivencias y “peripecias” en palabras de Arfuch (Arfuch; 2010).

Además, dentro del proceso introspectivo individual, los motivos emocionales que conspiran o complementan con otros de una naturaleza distinta, la decisión de emigrar o retornar. Los motivos emocionales están conformados por sensaciones,

lazos, recuerdos, nostalgia, deseos y hasta melancolía –a veces en forma de depresión-, que intervienen en el proceso decisorio y que dependiendo del sentido de las fuerzas que éstas ejerzan sobre el individuo y las elecciones racionales, afectará y determinará la toma de decisiones. Los aspectos racionales y emocionales, no necesariamente son opuestos, ya que el contexto ejerce también su efecto, en el momento del procesamiento de las opciones.

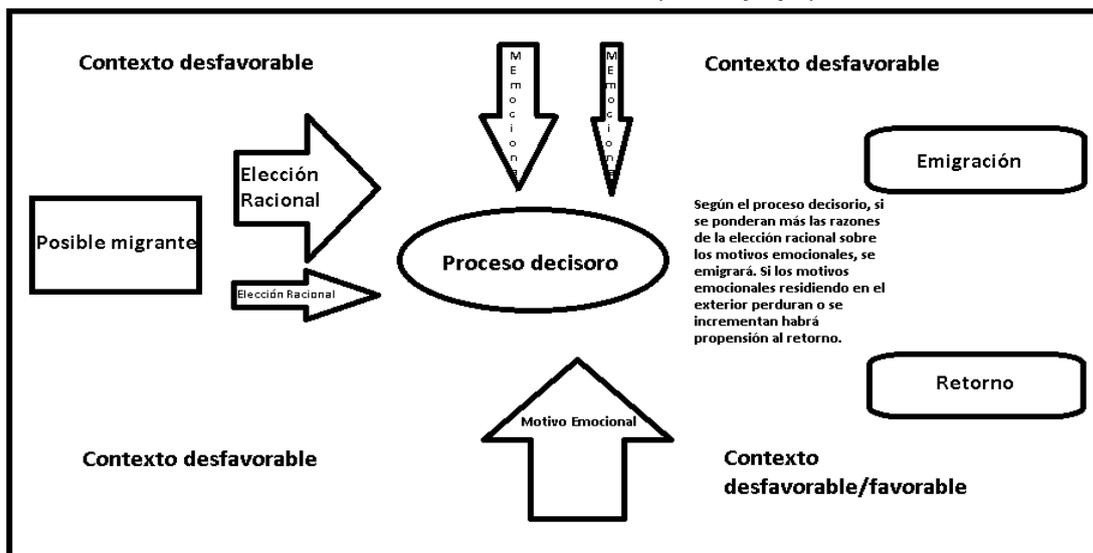
El contexto, está dado por los aspectos macro en los que la persona está inserta pero que no dependen de ella. Las circunstancias políticas, sociales, económicas del lugar de origen no pueden ser cambiadas –individualmente- por ella, pero ciertamente son relevantes cuando se evalúan soluciones.

En el contexto tanto de los países tanto de origen como de destino, actúan los factores de de “push&pull” (Castles: 2007). Los flujos de emigración no caracterizan únicamente por ser unidireccionales, pero adquieren relevancia entre menos desarrollados-desarrollados o “sur-norte”. Castles, en una de sus obras nos explica 5 casos testigo (México, Marruecos, India, Filipinas y Turquía) que han sufrido emigraciones masivas desde países menos desarrollados a desarrollados, pero no da cuenta del proceso de retorno y su éxito o fracaso. Con lo dicho queremos señalar el carácter expulsor que tienen los países menos desarrollados en favor de los países que atraen y son a la vez más desarrollados.

En líneas generales, dentro de las causas “voluntarias” de “push” o expulsoras de población, serían aquellas asociadas a necesidades económicas que las personas evalúan (rationalchoice) que serán satisfechas en otras sociedades en las que se les presenten mayores oportunidades de concreción. Un empleo precario o informal, un salario bajo o no registrado, un nivel de vida de subsistencia estarán dentro de éstas. Luego, habrá otras de desarrollo personal, estudio, mejor tecnología, y hasta algunas de realización personal. A *contrario sensu* podemos observar, lo que complementa las necesidades expulsoras, es decir, países que atraen aquellos que fueron expulsados debido a tener mayores posibilidades de conseguir un empleo, una mejor remuneración, una mayor calidad de vida, mayor seguridad y contención en niveles de seguridad social que aseguren una vida digna, serán aquellos que liderarán los motivos económicos, Desarrollo del trabajo con tecnología de punta, mayores niveles de inversión en investigación y desarrollo, posibilidades de capacitación con las últimas tendencias serán factores de atracción o “pull”. Si bien, lo anterior se complementa, es decir una repulsión con una atracción, debemos mencionar que el “status jurídico” del inmigrante es crucial para tener posibilidades de éxito en el proyecto migratorio delineado por el rationalchoice. Como dijimos anteriormente, los factores de “push” puede ser conspirados –o no-, por los motivos emocionales que retraigan –o no-, la decisión del migrante potencial.

Para mostrar este proceso decisorio, podemos graficarlo con el siguiente modelo de elecciones racionales y motivos emocionales.

Modelo Racional - Emocional. (Fuente propia)



Algunos datos de interés para la Argentina:

i) Las políticas públicas sobre el retorno de emigrantes nativos.

La Argentina, históricamente, no ha tenido demasiados incentivos para atraer aquella emigración que salió del país. Si bien hubo intenciones verbales, no se aprobaron políticas públicas activas para repatriar aquellos que se han ido –en distintas épocas-, por diversos motivos.

A pesar de los cambios en los diferentes gobiernos, ninguno de ellos ha tomado la iniciativa pensando que los que se van –o fueron-, serían necesitados alguna vez, para la construcción y desarrollo de un país necesitado de conocimiento.

Tampoco lo han hecho aquellos países de destino de nuestra emigración, para frenar así el ingreso masivo de ciudadanos argentinos, como fue el caso de Alemania con Turquía, que tomaron medidas para promover créditos a los emigrantes turcos que retornan a su tierra y que teniendo algún proyecto necesitaban de una inversión productiva. Este caso particular lo demuestra Stephen Castles en su obra (Castles; 2007). Es cierto, que, la inmigración turca en Alemania tiene mayores complejidades que la Argentina en España –por ejemplo-, debido a barreras muy fuertes en lo religioso y de costumbres, que imposibilita en muchos casos la integración en la sociedad alemana. Además, es pertinente aclarar, que los inmigrantes turcos hacia el 2003 eran cerca de 2 millones (en Alemania solamente). En el mismo año, había 226.548 argentinos en España (Esteban y Actis: 2011), y si bien no es una cifra despreciable, no adquiere la urgencia que tomó en Alemania para tomar medidas, junto a la buena integración que tuvieron los argentinos en la sociedad española.

Como mencionáramos antes, en la Argentina, no hubo –ni hay-, políticas de retención o retorno que abarquen a todos los emigrados. Las acciones que abarcan al conjunto son de corte político, donde éstos puedan ejercer sus derecho al voto, e incluso a la representación de los emigrados, pero en territorio nacional.

Numeraremos aquí brevemente las que están vigentes al momento de la realización de esta investigación.

Programa Provincia 25: Es una base de datos, destinada a formarse con los argentinos en el mundo creado por el Ministerio del Interior y Transporte. Fue pensado para que los argentinos residentes en el exterior desarrollen de manera efectiva su condición de ciudadanos, promoviendo espacios de participación democrática y facilitando el ejercicio del derecho al voto. Este programa además, invita a todo aquel que reside en el exterior que –a través de la página de internet del Ministerio-, ingrese sus datos (nombre completo, dirección de e-mail, país de residencia en el exterior y provincia donde residía en Argentina). Este programa no fue publicitado masivamente, y su desconocimiento lleva a que la mayoría no se haya registrado. Una posible forma para hacerlo sería a través de las tarjetas de salida del país para que al llenado de dicho registro, los argentinos estén informados y lograr una mejor captación de datos.

Ley 24.007: Promulgada en 1991, promueve el voto a los argentinos que residen en el exterior, a través de su sede diplomática más cercana. Para dicho efecto, previamente, deben haberse registrado en sede diplomática en el Registro de Electores Residentes en el Exterior. Esta ley que promueve el voto –no lo obliga-, dificulta el traslado de aquellos que no residen cerca de su sede diplomática, y según cifras que mencionamos en páginas anteriores, no son relevantes en el total de argentinos residentes en el exterior.

Ley 26.421 o Ley “Raíces”: Esta normativa fue promulgada en el año 2008, creada y promovida bajo el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Dicha ley, establece en su artículo 2, los objetivos principales para su creación. Como política de Estado son:

- i) Desarrollar redes de vinculación con investigadores argentinos residentes en el exterior.
- ii) Difundir las actividades científicas y tecnológicas del país en el exterior.
- iii) Mejorar la calidad y disponibilidad de la información acerca de los investigadores y profesionales argentinos altamente capacitados
- iv) Integrar a investigadores argentinos residentes en el exterior a las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación
- v) Facilitar el retorno al país de aquellos investigadores, tecnólogos y profesionales altamente capacitados que deseen integrarse y continuar su actividad profesional en instituciones del país
- vi) Involucrar al sector productivo del país, fundaciones y ONG.

Dentro de esta normativa, el apartado v) es el que tiene especial interés para nuestra investigación, ya que nos atañe en cuanto al retorno de argentinos calificados. Habiendo tomado especial atención en este apartado, no se especifica que tipo de organismos ni se aclara en el decreto reglamentario que debía regular la ley mencionada. Dentro de la página web(1), se puede ver el listado de investigadores que tienen la intención de repatriarse. Desde julio de 2010 hasta abril de 2013, se cuentan 82 científicos publicados con sus CV's en dicha página. También se publican búsquedas laborales en distintos organismos a los cuales también pueden postularse aquellos que residen en la Argentina. Junto con otros subprogramas dentro de sus líneas de acción, vemos que se hace foco en la “colaboración” entre científicos argentinos y argentinos en el exterior, pero pocas acciones realistas que

(1)(www.raices.mincyt.gob.ar/cientificos_repatriarse.htm)

se acerquen al retorno de aquellos que quieren hacerlo. Vale también aclarar que este programa enfatiza prácticamente todas sus líneas de acción hacia investigadores y científicos, pero nuestra pregunta también se refiere al resto de los argentinos que pertenecen al nicho de los “altamente calificados” y no reciben una contención en este tipo de programas.

Dentro de estas políticas públicas, hay una mencionada anteriormente en la ley 25.817 sobre la “exención” de gravámenes aduaneros para aquellos argentinos que retornen con sus bienes personales y su rodado (automóvil) a la Argentina luego de haber permanecido en el exterior durante un mínimo de 2 años. Esta última medida no promueve sino facilitaría el regreso al país, ya que la exención de impuestos aduaneros nunca fue un motivo que atraiga al emigrado a retornar a su país de origen.

Como podemos notar, dentro de estas pequeñas medidas, no son de amplio espectro, sino que van dirigidas hacia algunos emigrados con ciertas calificaciones (investigadores), y son erróneamente llamadas políticas públicas de retorno de emigrantes.

ii) Algunas estadísticas sobre la calificación de los emigrados

En Argentina, en los últimos años, el autor que más estudió las calificaciones y movilidad de los emigrados fue Lucas Luchilo. Al ser el objeto de nuestra investigación, la emigración de retorno, nos enfocamos en aquellos datos que nos brindan perspectivas y tendencias sobre los migrantes con altas calificaciones.

Según Luchilo, “un rasgo significativo de la emigración calificada argentina es su alta selectividad. A medida que crecen los niveles de calificación, mayor es el porcentaje de argentinos residentes en el exterior sobre los argentinos residentes en el país con el mismo nivel de calificación” (Luchilo; 2004).

Según el Ministerio de Ciencia y Técnica(2), en el último dato publicado en sus indicadores del 2010, durante este año, obtuvieron su diploma de grado y pregrado entre universidades públicas y privadas un total de 99.431 graduados. Entre ellos, más del 50% obtuvo un diploma en Ciencias Sociales, un 17% lo hizo en Ciencias Médicas, un 10% en Ciencias Exactas y Naturales y el resto se distribuye en Ingenierías y Tecnologías, Humanidades y Ciencias agrícolas –en ese orden-.

En ese mismo año, en títulos de Maestría y Doctorado –entre universidades privadas y públicas-, lo hicieron 2962 en Maestría y 1504 en Doctorado. La distribución entre ciencias, lo hace de la misma manera que en los estudios de grado. Se supera el 50% en estudios de Maestría y Doctorado en Ciencias sociales, le siguen las Ciencias Médicas en más de 30%.

Si bien Luchilo en su publicación, lo hace con datos del año 2005, pretendimos actualizarnos para no estar tan lejos de la realidad temporaria que pueda incidir en desvíos significativos.

Nuestras cifras presentadas –hay que señalar-, son solamente tomadas en un año, sin haber tomado ningún dato a fines acumulativos, aunque, de acuerdo a la misma fuente, las cantidades de graduados desde el 2005 en adelante, fueron *in crescendo* en todas las ciencias y en todos los totales del tipo financiación de educación (privada o pública).

(2)http://www.mincyt.gov.ar/multimedia/archivo/archivos/indicadores_2010.pdf

Siguiendo la articulación del argumento de Luchilo, según él “Los argentinos con educación superior residentes en los países de la OCDE representaban en 2001 cerca del 5% de los argentinos con educación superior residentes en Argentina” (Luchilo; 2007). Además, según el mismo autor, los doctores argentinos residentes en el exterior representaban en 2003 alrededor del 43% de los residentes en el país, y conjuntamente, los investigadores argentinos que residen en países de la OCDE, éstos representaban un 18% del total de investigadores en la Argentina. A este argumento, habría que seguir adicionando aquellos con altas calificaciones pero que emigraron –o son residentes desde el 2001-, a la región, que ocupa un lugar nada despreciable del stock de emigrantes argentinos que estima Calvelo para la región de América latina aproximadamente para el 2000, de un 35%. A ello, la misma autora pronosticó –sin que aún se sepan los datos definitivos estimados-, para el 2010, América Latina descendió al segundo lugar con un 24,7% de población nacida en Argentina residente en el exterior, pero que a valores absolutos representaría una cifra nada despreciable de 253.700 argentinos y que en esta cifra habrá una cantidad de personas altamente calificadas pero que no están representados en las cifras que informa la OCDE (Calvelo; 2011).

Como se puede observar, si bien estas cifras no son definitivas y carecen de la exactitud pretendida, se intenta ilustrar la tendencia y un orden de magnitud que no es despreciable para atender esta fuga de conocimiento.

Dentro de las causas, Martínez Pizarro bien la señala diciendo que; “no se habría logrado compatibilizar el gran número de recursos formados con los exigidos por el ritmo de desarrollo económico, y la imposibilidad del mercado interno de absorber estos recursos, sumada a una oferta de puestos en los países industrializados, habría generado un éxodo intelectual. De este modo, la problemática se aborda en términos de la desigualdad en las relaciones económicas entre el mundo industrializado y los países dependientes” (Martínez Pizarro; 2005).

Perspectiva

Como surgió dentro de nuestro objetivo de investigación conceptual, es decir, el estudio de la emigración de retorno de un sector específico de la población de altas calificaciones, es de vital importancia la concentración de esfuerzos en la creación de políticas públicas activas pero sobre todo políticas económicas que estimulen la inversión productiva y consiguiente generación de empleo. La política pública per se, no resuelve el problema del “éxodo intelectual”, “braindrain” o “fuga de cerebros”. Es necesario conservar factores de atracción para que aquellos calificados puedan pensar en un proyecto en su propio lugar de origen. Nos parece que hoy, no estamos en un momento propicio que tenga las variables económicas estables para el desarrollo profesional que tantos profesionales y jóvenes egresados se inserten en posiciones que incrementen el “brainwaste” o desperdicio de talento. De parte del Estado, no debe verse la emigración como una “válvula de escape” que sea funcional para que “aquellos que se fueron sin que los echen, volverán sin que sean llamados”. Las motivaciones emocionales y las elecciones racionales, no funcionan tan matemáticamente para saber el resultado por adelantado. Lo único que se logrará será ampliar la brecha del desarrollo entre “sur-norte”, sobre todo, en ciencias clave para el desempeño tecnológico. Esta evaluación “racional” por parte del estado es una tarea fundamental. Que se gana y que se pierde, pero para hacerlo, se debe contar también con fuentes de información confiables. Hoy se

dispone de la tecnología necesaria para implementar las mejoras tanto en los censos de población, como en las EPH y también en los registros de entrada y salida del territorio nacional. Estas fuentes necesitan una atención prioritaria para conocer la magnitud de los volúmenes de emigración y sobre todo de pérdida o fuga de conocimiento que es aprovechado por aquellas naciones industrializadas que no realizaron la inversión de aquellos que se capacitaron en Argentina.

Bibliografía:

- Arfuch, Leonor. "El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea" (Tesis doctoral Facultad de Filosofía y Letras, UBA), FCE, Buenos Aires, 2010.
- Calvelo, Laura Inés. "Tendencias y patrones de la emigración argentina entre 1960 y 2010" en "Más allá de la fuga de cerebros. Movilidad, migración y diásporas de argentinos calificados" Coord. Lucas Luchilo. Editorial Eudeba, octubre 2011.
- Castles, Stephen "Migration & Development. Perspectives from the South", International Migration Institute, Oxford University 2007.
- Esteban Fernando, Actis Walter en "Migración de personas calificadas de Argentina a España" en Más allá de la fuga de Cerebros. Movilidad, migración y diásporas de argentinos calificados", Ed. Eudeba 2011.
- Ley 24.007 Ley de Electores en el exterior, noviembre 1991.
- Ley 25.871 Ley de Migraciones, enero 2004.
- Ley 25.241 Ley Raíces, octubre 2008
- Luchilo, Lucas. "Migración de científicos e ingenieros y capacidades para el desarrollo del país" Coord. Mario Albornoz. En "Migración y movilidad de investigadores: la situación argentina". Proyecto FONCYT, 2007
- Luchilo, Lucas. "Migración de Retorno: El caso Argentino" Documento de Trabajo Nro. 39, Centro Redes, Buenos Aires abril, 2007.
- Luchilo, Lucas. "Migración y movilidad de investigadores: la situación argentina". Centro Redes, Buenos Aires, 2007
- Martínez Pizarro, Jorge. "Globalizados pero restringidos. Una visión latinoamericana del mercado global de recursos humanos calificados, Serie Población y Desarrollo Núm. 56 (LC/L.2233-P), Santiago de Chile, CEPAL Publicación de las Naciones Unidas 2005.
- Otte, Enrique. "Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616" FCE, México 1988